**ACTA/CPQD-ESP-056/2024**

# ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día doce de septiembre de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21, fracción I, inciso b) y fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----------

| | |
|---|---|
| Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano | Consejero Electoral y Presidente de la Comisión |
| Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión |
| Mtra. Evangelina Mendoza Corona | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión |
| Lic. Susana Rivas Vera | Consejera Electoral e Integrante de la Comisión |
| Lic. Juan Carlos Rodríguez López | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión |
| Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz | Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión |

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: ----------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/236/2024. ----------

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ERIK VARGAS VARGAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EVV/242/2024. ----------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JLMM/284/2024. ----------

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/302/2024. ----------

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/313/2024. ----------



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/314/2024. ----------

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/315/2024. ----------

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/323/2024. ----------

11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MARTIN MENDIZÁBAL HERRERA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/324/2024. ---

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MARTIN MENDIZÁBAL HERRERA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/325/2024. ---



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/329/2024. ----------

14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. MARTÍN MENDIZABAL HERRERA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/332/2024. ---

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/336/2024. ----------

16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/337/2024. ----------

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO JESÚS RAMÍREZ TORRES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AJRT/344/2024. --



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/350/2024. ----------

19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DARIO SALAS PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/354/2024. ----------

20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO XICOTENCATL BLANCAS ROJO, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/367/2024. ----------

21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/368/2024. ----------



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

22. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/369/2024. ----------

23. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BAUTISTA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/374/2024 Y SU ACUMULADO SE/PES/MORENA/540/2024. ----------

24. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/382/2024. ----------

25. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/383/2024. ----------

26. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ELISEO CALVA HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRD/385/2024. ---

---

27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/391/2024. ----------

---

28. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ALONDRA TOPACIO CHÁVEZ VILLANUEVA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ETCV/403/2024. ----------

---

29. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/412/2024. ----------

---

30. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

SE/PES/MORENA/424/2024. ----------

---

31. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALDO JOSUÉ PACHECO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEMPAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PSI/425/2024.

---

---

32. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROBERTO HERNÁNDEZ DELGADILLO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/431/2024. ------

---

33. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALDO ALBERTO DE GANTE VÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 06 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/436/2024. ----------

---

34. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/437/2024. ----------

---



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

35. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ANTONIO SEGUNDO BENÍTEZ, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PUEBLA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIAPL ELECTORAL DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FPMP/444/2024. -

---

36. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. XICOTENCATL BLANCAS ROJO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/450/2024. ----------

---

37. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ANGÉL GUSTAVO CAMPOS CAMPOS, ENTONCES CANDIDATO A REGIDOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA DE LA CANDIDATURA EN COMÚN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y FUERZA POR MÉXICO, PARTIDO POLÍTICO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AGCC/457/2024. ----------

---

38. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL "C. VICENTE HERNÁNDEZ DORANTES, C. RIGOBERTO GARCÍA VÁZQUEZ, NICOLÁS GÓMEZ HERNÁNDEZ Y VICENTE DIONISIO DE GANTE, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT), MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), FUERZA POR MÉXICO PUEBLA Y NUEVA ALIANZA PUEBLA, ACREDITADOS ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

ELECTORAL LOCAL 04 CON CABECERA EN ZACAPOAXTLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/470/2024. ----------

39. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. DEMETRIO ARGUELLO COLULA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LAFRAGUA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/473/2024. ----------

40. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/477/2024. ----

41. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/479/2024. ----------

42. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

SANCIONADOR SE/PES/MORENA/481/2024. ----------

---

43. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/482/2024. ----------

---

44. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/490/2024. ----------

---

45. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. MARTÍN ASCENCIÓN LOAIZA, ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ORIENTAL, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/491/2024. ----------

---

46. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ CÓRDOBA AMADOR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/502/2024. ----------

---



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

47. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ OCTAVIO MOLINA FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOMF/510/2024. --

48. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARIA DEL ROCIO MARTINEZ MATUS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/515/2024. ----------

49. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARÍA DEL ROCIO MARTÍNEZ MATUS EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/516/2024. ----------

50. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARÍA DEL ROCIÓ MARTÍNEZ MATUS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/517/2024. ----------

51. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

CARACAS NARCISO, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/518/2024. ----------

52. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/519/2024. ----------

53. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/520/2024. ----------

54. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/521/2024. ------

55. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ OCTAVIO MOLINA FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOMF/525/2024. --

---

56. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ OCTAVIO MOLINA FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOMF/528/2024. --

---

57. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARICRUZ SÁNCHEZ SANTIAGO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/529/2024. ----------

---

58. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BAUTISTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/544/2024. ----------

---

59. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BAUTISTA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/561/2024. ----------

---



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

60. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO SERGIO C. GUTIERREZ LUNA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/598/2024. ----------

---

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los Proyectos referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, continuar con el desarrollo de la Sesión, dando cuenta con los Proyectos de Resolución que se someterán a consideración. ----------

---

La Secretaria de la Comisión informa que los proyectos a someter son los siguientes: ----------

---

*"Proyectos en los que se propone desechar la denuncia.":* ----------

---

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/236/2024. *"Dado que la queja se consideró frívola al no haber mayores elementos de prueba".* ----------

---

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JLMM/284/2024. "*Dado que la queja no constituye una violación de propaganda electoral*". --

---

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/336/2024. "*Dado que la queja se consideró frívola al no haber mayores elementos de prueba*". ----------

---

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA VIRGINIA RAMÍREZ PERALTA, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/337/2024. "*Dado que la queja se consideró frívola al no haber mayores elementos de prueba*". ----------

---

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/350/2024. "*Dado que la queja no constituye una violación de propaganda electoral*". ----------

---

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BAUTISTA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/374/2024 Y SU



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ACUMULADO SE/PES/MORENA/540/2024. *"Dado que la queja no constituye una violación de propaganda electoral".* ----------

---

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALDO JOSUÉ PACHECO GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEMPAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PSI/425/2024. *"Dado que la queja no constituye una violación de propaganda electoral".* ---

---

*"Proyectos en los que se propone otorgar la solicitud de medida cautelar, derivado de haber utilizado, de forma preliminar, imágenes de menores de edad en propaganda electoral.":* ----------

---

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/302/2024. ----------

---

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/329/2024. ----------

---

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALEJANDRO JESÚS RAMÍREZ TORRES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AJRT/344/2024. --

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/369/2024. ----------

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA ALONDRA TOPACIO CHÁVEZ VILLANUEVA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/ETCV/403/2024. ----------

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/437/2024. ----------

*"En los siguientes proyectos se propone negar la solicitud de medida cautelar, derivado de no advertir argumentos lógico jurídicos que hagan necesaria la adopción de una medida cautelar o se solicita respecto de hechos futuros de realización incierta.":* ----------

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ERIK VARGAS VARGAS, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EVV/242/2024. ----------

---

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/313/2024. ----------

---

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/314/2024. ----------

---

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/315/2024. ----------

---

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LOS CIUDADANOS ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/323/2024. ----------

---

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MARTIN MENDIZÁBAL HERRERA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/324/2024. ---

---



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MARTIN MENDIZÁBAL HERRERA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/325/2024. ---

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. MARTÍN MENDIZABAL HERRERA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MMH/332/2024. ---

9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DARIO SALAS PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/354/2024. ----------

10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO XICOTENCATL BLANCAS ROJO, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/367/2024. ----------

11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ Y EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/368/2024. ----------

---

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JULIO ORTEGA GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOG/382/2024. ----------

---

13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE GUTIÉRREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/383/2024. ----------

---

14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ELISEO CALVA HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRD/385/2024. ---

---

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALFONSO JAVIER BERMÚDEZ RUIZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/391/2024. ----------

---

16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. CHRISTIAN HERNÁNDEZ ARELLANO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MC/412/2024. ----------

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/424/2024. ----------

18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ROBERTO HERNÁNDEZ DELGADILLO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/431/2024. ------

19. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALDO ALBERTO DE GANTE VÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 06 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/436/2024. ----------

20. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ANTONIO SEGUNDO BENÍTEZ, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO PUEBLA,



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIAPL ELECTORAL DE SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FPMP/444/2024. -

---

21. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. XICOTENCATL BLANCAS ROJO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/450/2024. ----------

---

22. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ANGÉL GUSTAVO CAMPOS CAMPOS, ENTONCES CANDIDATO A REGIDOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACATLÁN DE OSORIO, PUEBLA DE LA CANDIDATURA EN COMÚN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y FUERZA POR MÉXICO, PARTIDO POLÍTICO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AGCC/457/2024. ----------

---

23. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL "C. VICENTE HERNÁNDEZ DORANTES, C. RIGOBERTO GARCÍA VÁZQUEZ, NICOLÁS GÓMEZ HERNÁNDEZ Y VICENTE DIONISIO DE GANTE, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTES PROPIETARIOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO (PT), MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), FUERZA POR MÉXICO PUEBLA Y NUEVA ALIANZA PUEBLA, ACREDITADOS ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL LOCAL 04 CON CABECERA EN ZACAPOAXTLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/470/2024. ----------

---

24. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO,



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. DEMETRIO ARGUELLO COLULA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LAFRAGUA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PVEM/473/2024. ----------

25. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/477/2024. ----

26. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS TORRES VILLEGAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/479/2024. ----------

27. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/481/2024. ----------

28. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. RAÚL PINEDA ZEPEDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/482/2024. ----------

29. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/490/2024. ----------

30. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. MARTÍN ASCENCIÓN LOAIZA, ENTONCES REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ORIENTAL, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/491/2024. ----------

31. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO OSCAR PÉREZ CÓRDOBA AMADOR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/502/2024. ----------

32. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ OCTAVIO MOLINA FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOMF/510/2024. --



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.
www.ieepuebla.org.mx

33. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARIA DEL ROCIO MARTINEZ MATUS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/515/2024. ----------

34. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA MARÍA DEL ROCIO MARTÍNEZ MATUS EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/516/2024. ----------

35. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARÍA DEL ROCIÓ MARTÍNEZ MATUS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/517/2024. ----------

36. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/518/2024. ----------



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

37. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/519/2024. ----------

38. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/520/2024. ----------

39. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA LUCERO CARACAS NARCISO, EN SU CARÁCTER DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE XIUTETELCO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/521/2024. ------

40. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ OCTAVIO MOLINA FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOMF/525/2024. --

41. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JOSÉ OCTAVIO



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

MOLINA FLORES, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JOMF/528/2024. --

42. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MARICRUZ SÁNCHEZ SANTIAGO, EN SU CALIDAD DE ENTONCES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADA ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/529/2024. ----------

43. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BAUTISTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/544/2024. ----------

44. PROYECTO RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ BAUTISTA, EN SU CALIDAD DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL ENTONCES CONSEJO MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/561/2024. ----------

45. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO SERGIO C. GUTIERREZ LUNA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

SE/PES/MORENA/598/2024. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión los Proyectos de Resolución antes expuestos y se abre la lista correspondiente. ----------

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar los Proyectos referidos. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

Prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión. ----------

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día doce de septiembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. ----------

**CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ**



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. SUSANA RIVAS VERA**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro.----------

---



222 303 1100
Calle Aquiles Serdán Sur, No. 416-A,
Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 Puebla, Pue.

www.ieepuebla.org.mx